PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 05/2013
Caazapá, 15 de Abril de 2013

De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 a 64, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para la **CONTRATACIÓN DEL RUBRO 350 "ADQUISICION DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS."** solicitado por la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA:**
   - **Nº DE PAC:** 250.303
   - **NOMBRE DEL LLAMADO:** "ADQUISICION DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS"
   - **MODALIDAD:** Contratación Directa
   - **EXPEDIENTE Nº:** 308.072 **DE FECHA:** 12/03/13
   - **RUBRO 350:** PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUIMICOS Y MEDICINALES.
   - **FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 10**
   - **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** Gs.3.500.000- correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.-

2. **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS:** según Resolución N° 009/13 de fecha 27/02/2013, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá:
   - ABOG. TERESA ISABEL DOLDAN ORIHUELA –MIEMBRO DEL TRIBUNAL
   - LIC. AMADO BALDOMERO DIAZ VERÓN – ADMINISTRADOR
   - LIC. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO – JEFE DE SECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
   - PROF. RAUL EMILIANO SOLIS CABRERA – JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO.

3.- FIRMAS A LAS QUE SE HAN REMITIDO LAS INVITACIONES:

La publicación se ha realizado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cumpliendo con los días de publicación exigidos por la Ley 2051/03. Se ha prorrogado la fecha de apertura según Adenda N° 01/13 por no reunirse la cantidad mínima de tres ofertas para analizarse técnica y económicamente según lo establecido en el art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03.-

-Se han remitido invitaciones a las siguientes personas y/o empresas:

1. FARMACIAS CATEDRAL S.A.
2. INDUFAR CISA
3. GUAYAKI S.A.
4. YPANE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
5. GLORIMAR S.A.
6. 11 DE SETIEMBRE S.R.L.
7. SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.
8. ROEMMERS SACI
9. LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.
10. FARMACENTER S.A.

4.- APERTURA DE SOBRES: Según Acta **Nº 09/13** de fecha 02/04/2013, en el Salón Multiuso del Palacio de Justicia de Caazapá, a las 10:30 horas; se procedió a la apertura del Sobre de la Oferta presentada por la siguiente empresa:

OFERENTE:	REPRESENTANTE LEGAL C.I. Nº	MESA DE ENTRA	FOLIACION	RUC	Monto total (IVA Incluido)
FARMACIA COSMOS 11 DE SETIEMBRE S.R.L.	**Martha Cristina Bazzano Rojas C.I. Nº 2.427.385**	19/13	01 al 63	80028024-5	7.700.000

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. TERESA ISABEL DOLDAN
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 05/2013
Caazapá, 15 de Abril de 2013

5.- EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS: Teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el análisis y evaluación de las ofertas recibidas.

5.1-DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

	OFERENTE
Documentos de carácter sustancial	***FARMACIA COSMOS 11 DE SETIEMBRE S.R.L.***
a) Formulario de Oferta, debidamente completado, sellado y firmado por el Oferente o su representante.	Cumple
b) Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas, debidamente completado, firmado y sellado por el Oferente o su representante.	Cumple
c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (en caso de persona física)	Cumple
e) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, debidamente incluida en el Formulario de Oferta.	Cumple
f) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el arto 40 y de integridad conforme al arto 20, inc. "w", ambos de la Ley N" 2051/03; de acuerdo a la Resolución N" 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple

5.2- AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS: No se observa errores aritméticos.

5.3- EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA: La Evaluación de la propuesta presentada por el oferente, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y el precio ofertado por el oferente.
Resultado del análisis: cumple con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en las Bases y Condiciones del presente llamado:

OFERENTES	RUC Nº	EVALUACIÓN ECONÓMICA	CRITERIOS TÉCNICOS
		OFERTA TOTAL (Guaraníes)	
FARMACIA COSMOS 11 DE SETIEMBRE S.R.L.	80028024-5	7.700.000	CUMPLE

Se actuó de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09, art. que establece: "En la contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 tres ofertas al momento de vencimiento de plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 cinco días corridos. En caso de que en la fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el art. 34 inc c) de la Ley 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. TERESA ISABEL DOLDAN
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 05/2013
Caazapá, 15 de Abril de 2013

Cumpliendo con el Procedimiento de Contratación Directa regulado en la Ley 2051/03 que en el art. 34 inc. c) establece : " para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.....salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo.., se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas , debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

6.- CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:

En conclusión, el COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA:

1º ADJUDICAR a la Empresa **FARMACIA COSMOS 11 DE SETIEMBRE S.R.L.,** por presentar los documentos de la oferta firmados y en orden, cumple con las especificaciones técnicas para el presente llamado **"ADQUISICION DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS"** del Rubro 350 correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2013 de la Circunscripción Judicial de Caazapá.

2º DISMINUIR la cantidad de manera a ajustar a las necesidades de la Institución y a la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente, según el siguiente cuadro.

CUADRO DE PROPUESTA DE ADJUCIACACION:

Llamado: ADQUISICION DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS – PAC/IDE Nº 250.303				
Firma Adjudicada: FARMACIA COSMOS. 11 DE SETIEMBRE S.R.L – RUC 80028024-5				
Ítem	Descripción	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	BOTIQUIN DE MEDICAMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS, INCLUIDOS LOS MEDICAMENTOS DETALLADOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS DE LA OFERTA	6	550.000	3.300.000
TOTAL				3.300.000

Se eleva el presente Dictamen, salvo mejor parecer y quedando la adjudicación del presente llamado bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá por no contar con la cantidad mínima de tres ofertas requeridas de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 805/09.-

.....
Abog. Teresa Isabel Doldán O.
Miembro del Tribunal

.....
Lic. Amado Díaz Verón
Administrador

.....
Lic. Carlos Tadeo Giménez
Jefe de Presup. y Contabilidad

.....
Prof. Raúl Emiliano Solís
Jefe de Patrimonio y Suministro

REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

LLAMADO:"ADQUISICION DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS.-"

	Descripción		FARMACIA COSMOS 11 DE SETIEMBRE S.R.L.			
ITEM		CANTIDAD	Marca	Procedencia Producto	Precio Unitario (IVA incluido si	PRECIO TOTAL
1	BOTIQUIN DE MEDICAMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS	14	FARMACIA COSMOS 11 DE SETIEMBRE S.R.L.	NACIONAL	550.000	7.700.000
TOTAL						7.700.000

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY U.O.C.

Lic. EDGARDO RAMON BRIZUELA
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá